



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**DECRETO 200/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.<sup>a</sup> Marta de la Rosa Lamata como Directora de Área de Obras, Instalaciones, Equipamientos e Innovación Tecnológica del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad.**

A propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Directora de Área de Obras, Instalaciones, Equipamientos e Innovación Tecnológica del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad, de D.<sup>a</sup> Marta de la Rosa Lamata, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Arquitectos), con número Registro Personal 2546393357 A2002-21, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Sanidad,  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**